Girón, 28 de enero de 2026

Doctor
OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Presentación propuesta para contrato con objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL INTERNO Y PLANEACION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.**

Cordial Saludo Respetado Dr. Álvarez,

En atención al asunto, y atendiendo de manera oportuna su invitación a presentar propuesta para contrato de arrendamiento del bien inmueble ubicado en la Calle 29 No 25-31 en el Municipio de Girón, me permito allegar los documentos requeridos para el referido proceso contractual, así:

- Hoja de vida Formato de la función Pública persona natural
- Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de la Función Pública
- Hoja de Vida Personal y sus anexos
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del proponente.
- Certificado sobre antecedentes disciplinarios.
- Certificación sobre antecedentes fiscales.
- Certificación sobre antecedentes judiciales.
- Antecedentes de medidas correctivas y contravencionales.
- Certificado de delitos sexuales
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios y/o Éticos Profesionales
- Afiliación a seguridad social (Salud y Pensión)
- Certificación Bancaria
- Copia del Registro Único Tributario (RUT)
- Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades
- Examen médico ocupacional
- Certificado Redam

Así mismo, me permito informar que en desarrollo del objeto contractual en mi calidad de Contratista me obligo a:

1. Recomendar pautas para la determinación, adopción, complementación y mejoramiento permanente del sistema de control interno, de conformidad con las normas vigentes y las características propias de la entidad.
2. Revisar y hacer seguimiento al cumplimiento de los planes, programas, proyectos, metas y objetivos de la entidad dentro del plan de acción, con el fin de recomendar los correctivos necesarios.
3. Elaborar, presentar y publicar los informes y los seguimientos internos y externos, a que está obligada la oficina de control interno de la Empresa de Servicios Públicos de Girón S.A.S E.S.P., en los términos de modo, lugar y tiempo durante el plazo que dure la ejecución del contrato.
4. Realizar las auditorías internas de la entidad, presentar informes de las mismas y emitir las recomendaciones necesarias.
5. Apoyar la preparación y presentar al comité institucional de coordinación de control interno de la empresa, los diferentes planes institucionales.
6. Hacer seguimiento y control a los planes de mejoramiento interno y externos, suscritos con la Contraloría Municipal de Girón y apoyar en la preparación y presentación de los correspondientes informes a los entes de control y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
7. Promover la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la empresa de servicios públicos de Girón.
8. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y conforme a las instrucciones dadas por el supervisor.

1. **VALOR DE LA PROPUESTA:** El valor de mi propuesta para contrato de prestación de servicios asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 17.050.000).** Para ser cancelados mediante mensualidades, previa radicación de factura y/o cuenta de cobro, obligándose el CONTRATANTE a pagar los anteriores valores por la Dirección Administrativa y Financiera previa entrega de los informes de actividades previstos por GIRÓN S.A.S E.S.P., de acuerdo a las actuaciones realizadas por el CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción Por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto y previa suscripción del acta de liquidación.

DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo del contrato será de CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Por lo anterior, me permito DECLARAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 44.4 y 66 de la ley 142 de 1994, en la constitución política, en los artículos 8 y ss. de la Ley 80 de 1993, en el artículo 8 de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 1 al 4 de la ley 1474 de 2011, así como las normas que modifiquen adicionen o complementen en desarrollo del artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.

Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete a los firmantes.

Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.

Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones

Se adjunta a la propuesta hoja de vida con los soportes de ley.

Atentamente,

ELVIA GOMEZ OTERO
C.C. 37.685.526 de Puerto Wilches
Tel. 317 4285351

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Otero	Elvia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 37685526	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 04 MES 12 AÑO 1974

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO RIONEGRO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 111 22B 52 APARTAMENTO 505 TORRE 2

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 4285351 EMAIL elviagomezotero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA	12	2012	115450-T
PREGRADO	11	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2004	115450-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A S. E.S.X P.			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 29 25 31				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* kilometro 1 via piedecuesta				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3174285351	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* OFICINA CONTADOR PUBLICO						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA null null null Vía KM1 VIA PIEDECUESTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.X P.			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* APOYO A CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 29 25 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6187955	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTAA	*DEPENDENCIA* AREA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORA FINANCIERA	*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD PRESUPUESTO Y TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 4 null antigua licorera de santander					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIAR SLAUD CTA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6971971	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	12	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REVISOR FISCAL	*DEPENDENCIA* AREA REVISORIA FISCAL					*DIRECCIÓN* CALLE 33 28 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 null null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	09	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE null 5 null CR 4 INT 2 ANTIGUA LICORERA DE						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Girón 20 Enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Girón, 30 enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Elvia Gomez Otero

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 37605526 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Santander	Bmanga

Dirección	Teléfonos
Cll 111 N° 22B-52	3174285351

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	$ 66.058.000-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 66.058.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros			1.600.000-

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
Vivienda		$ 300.000.000
Vehiculo		$ 12.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Leasing		$ 160.000.000
credito		$ 60.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Gijón 28 Enero 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-28 18:40

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELVIA		GOMEZ	OTERO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	37685526

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GIRÓN
Dirección	["Cra 22C No. 16-02 Urbanización Portal Campestre II"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$68.058.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$68.058.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.600.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VIVIENDA	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$300.000.000,00
CARRO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$12.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
LEASING	$160.000.000,00
CREDITO	$60.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **37.685.526**

GOMEZ OTERO

APELLIDOS

ELVIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1974**

CC PAPAYAL

RIONEGRO (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1993 PUERTO WILCHES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2700100-01231173-F-0037685526-20210503 0074286415A 1 9915408339

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289945142

PIB
16:08:59

Bogotá DC. 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELVIA GOMEZ OTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37685526:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 16:06:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37685526
Código de Verificación	376855262601261606O9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:11:18 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía **Nº 37685526**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ OTERO ELVIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 04:13:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37685526** y Nombre: **ELVIA GOMEZ OTERO**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133505252** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Elvia

Fecha: __28 ENERO 2026__

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN SAS ESP
Girón, Santander

Asunto: Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Cordial saludo,

El(la) suscrito(a) **ELVIA GOMEZ OTERO**, identificado(a) con C.C. No. 37.685.526 expedida el día 31 del mes de AGOSTO del año 1993, en PUERTO WILCHES, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN SAS ESP**, con NIT. 901.254.325-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN SAS ESP**, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: Elvia Gomez otero

Cédula: 37.685526

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:13 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37685526,** Apellidos y Nombres **GOMEZ OTERO ELVIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **37685526**, con NIT **901254325-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934287425

(415)7707212489984(8020) 000001493428742 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 6 8 5 5 2 6	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	37685526	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Puerto Wilches 5 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	OTERO	ELVIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 111 22 B 52 TO 2 AP 505

42. Correo electrónico elviagomezotero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 2 8 5 3 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 4 0 9 1 5	4 7 9 9	2 0 1 8 1 0 1 6				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario RUT tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre GOMEZ OTERO ELVIA

965. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-01-2026 03:42:56PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Miércoles, 07 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ELVIA GOMEZ OTERO identificado(a) con CC 37685526, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	08941025341	2008-04-15	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37685526 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 04:15 PM

Código Verificación: **UPNRFD4BYS**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUNDACION Santa Isabel
PREVENCION TOTAL

DR. CESAR. A LANCHEROS URBINA

MEDICO Y CIRUJANO U.N.A.L
Universidad Nacional de Colombia

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Especialista en Salud Ocupacional IPS

FOTO

PRE-OCUPACIONAL [X] PERIODICO [ ] CAMBIO DE CARGO [ ] INGRESO [ ] ALTURAS [ ]

FECHA: 15 DE FEBRERO DEL 2024		Se Encuentra Capacitado Para.		SEGURIDAD SOCIAL
EMPRESA: IDEFLORIDA FLORIDABLANCA S		CONTADOR		SANITAS PROTECCION SURA
NOMBRES: ELVIA GOMEZ OTERO	CC	37.685.526.	EDAD	49 AÑOS

ADULTO SANO SIN ALTERACIONES	X	Apoyo Administrativo
Apto con restricción:		
No Apto:		
Aplazado:		
Paciente Declara Que los Datos Expresados Son Verdaderos Sin Ocultar, Ningún Estado De Salud, Preexistente...	X	
Apto para Trabajar		

EXÁMENES PRÁCTICOS		LABORATORIOS		LABORATORIOS		OTROS	
Evaluación Médica Ocupacional	X	Colesterol	NML	Cabeza	Nml	Pruebas de Vértigo	
Optometría / Visiometria	20/20	Triglicéridos	NML	Serología	N.R	Perfil Lipídico	
Audiometría	Nml.	HDL	NML	Cuello	Nml	Rx de tórax	
Tensión Arterial	120/80	LDL	NML	Parcial de Orina	Nml	Rx Columna	
Estatura	1.65	Peso Pulso Arterial	62 76	Cuadro Hemático	Nml	Otros	

SE RECOMIENDA TENER BUENA ALIMENTACION NUTRICIONAL Y REALIZAR UNA HORA DE EJERCICIOS, SE LE REALIZO PRUEBA OSTEMOSCULAR DE ACUERDO A VALORACION SE ENCUENTRA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL 80 /.EN CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO E HIGIENE DE COLUMNA, DEBE TENER, CAPACITACION EN EL MANEJO ADECUADO DE CARGAS. RECOMIENDA

Dr. Cesar A. Lancheros Urbino
Esp. Salud Ocupacional
Licencia S.O. No.

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

LICENCIA S.O.No:25. 1605/18/03/15.RM. 6669-93

FIRMA DEL PACIENTE

CC: 37.685.526

RESOLUCIÓN No 25-1806 DE 2015
(18 DE MARZO DE 2015)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios de Salud Ocupacional a CESAR AGUSTO LANCHEROS URBINA

Gobernación de CUNDINAMARCA

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de la Delegación conferida por el Secretario de Salud de Cundinamarca mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, la Ley 1562 de 2012, y la Resolución No. 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos: *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".*

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 004502 del 28 de diciembre de 2012, expidió la reglamentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional, y a su vez, el Secretario de Salud de Cundinamarca, mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve la licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional.

Que CESAR AGUSTO LANCHEROS URBINA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 79.453.443 ha formulado solicitud escrita, para obtener licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional, para lo cual ha acompañado los documentos de que trata el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, considera procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional a CESAR AGUSTO LANCHEROS URBINA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 79.453.443, quien de acuerdo al perfil profesional como: MEDICO CIRUJANO DE LA UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE COLOMBIA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, en las áreas de:

- MEDICO CIRUJANO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
- EDUCACIÓN
- CAPACITACIÓN

RESOLUCIÓN No 25-1696 DE 2015
(18 DE MARZO DE 2015)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios de Salud Ocupacional a
CESAR AGUSTO LANCHEROS URBINA

Gobernación de CUNDINAMARCA

- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARÁGRAFO: La licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, acorde con el inciso primero del artículo 6º de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término diez (10) años y podrá ser renovada por término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

ARTICULO TERCERO: Toda la prestación de servicios de salud ocupacional que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTICULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios de salud ocupacional que para tal fin expida la autoridad competente.

ARTICULO QUINTO: La Secretaría de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución procederán los recursos de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y el subsidio apelación ante el Secretario de Salud de Cundinamarca, en los términos y condiciones del artículo 13 de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, en concordancia con el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá a los 18 días del mes de Marzo de 2015

JUAN JOSE MUÑOZ ROSAYO
Directo de Desarrollo de Servicios de Salud

Elaboró. Eliana Ramírez V / Marzo de 20[illegible]
Revisó. Martha Beltrán / Febrero de 2015

Hoja de Vida



Elvia Gomez Otero

Datos Personales

Nombre: ELVIA
Apellidos: GOMEZ OTERO
Cedula: 37.685.526
Dirección de Residencia: Calle 111No 22B-52 Provenza
Teléfono: 3174285351
Ciudad: Bucaramanga

PERFIL:

CONTADOR PUBLICO, con capacidad para optimizar la función económica de la empresa. administrando los recursos a partir de la toma de decisiones proveniente del uso adecuado de los sistemas de información.

Con aptitud para desempeñar funciones tales como: Auditor interno o externo, Revisoría Fiscal y Control Interno. Diseñar aplicaciones para la planeación de recursos financieros, coordinar área financiera, contable, administrativas, talento humano, tesorería, cartera, auditorias, planeación de presupuesto, interpretación y análisis de estados financieros, con la disposición de asumir siempre nuevos retos que me permitan crecer tanto en lo profesional como en lo personal.

Con experiencia orientada al proceso administrativo, financiero, de auditoría, revisoría y control interno, tanto en grandes organizaciones como en pequeñas, asegurando un nivel de empatía y trabajo en equipo que permita a la organización mejorar su desempeño y maximizar sus resultados.

Estudios Realizados

UNIVERSITARIOS
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CONTADURIA PÚBLICA
Bucaramanga
2004

ESPECIALIZACION
COORPORACION REMINGTO DE MEDELLIN
Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría
2012

OTROS

UNIVERSIDAD JAVERIANA
Diplomado en Normas Internacionales
Bucaramanga
2014

FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA - ASORIESGO
Diplomado en Administración de Riesgo de
Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
Bucaramanga
2018

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Seminarios y Congresos contables, presupuesto y de control interno
2012 a 2025

CIJUF
Seminarios de actualización tributaria y exógena
2015 a 2017

ALIADOS SII
Seminarios y Congresos de actualización tributaria
2013 a 2022

EL SERVICIO NACIONAL DE APRNDIZAJE SENA
Curso de acción de formación ANALISIS FINANCIERO
Bucaramanga
2008

ECA ICC
Curso de Formación para Auditor Interno de Calidad ISO 9001 Versión 2000
Cartagena
2006

Experiencia Laboral

IDEFLORIDA
Cargo: Contador
Correo: contactenos@ideflorida.com
Floridablanca

ACTIVIDADES:

Contador encargado de los procesos de:

Preparación, revisión y presentación de impuestos Nacionales y Municipales, presentación de exógenas, preparación y presentación de informes (CGN, CGR) Elaboración de comprobantes contables y presupuesto. Realización de solicitudes de Ingresos.
Liquidación nomina, prestaciones sociales, seguridad.
Apoyo en la elaboración de presupuesto, Elaboración y presentación Estados Financieros, Atención auditorias de Contraloría.

TIEMPO DE SERVICIO

Febrero 22 al 30 diciembre 2024 y enero 03 al 29 diciembre 2025.

EMPRESA DE SERVICOS PUBLICOS DE GIRON
Cargo: Control Interno
Correo: gironespsas@giron.gov.co
Girón

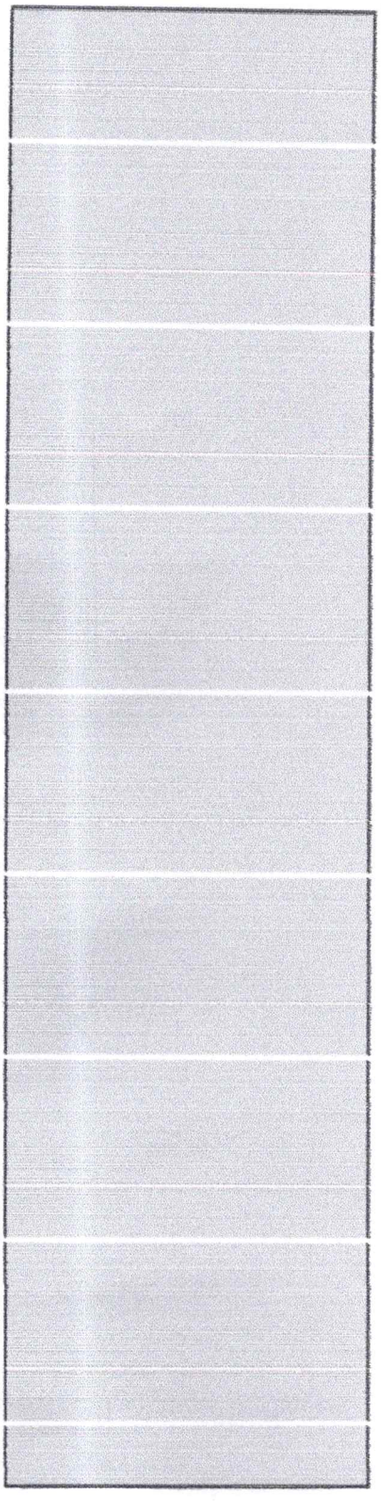
ACTIVIDADES:

Profesional encargado de los procesos de:

Preparación, y presentación de informes
Auditorías internas.
Preparación, y presentación de informes
A entes de control.
Preparación y asistencia a comités
Atención visita de los entes de control

TIEMPO DE SERVICIO

Junio 04 al 25 diciembre 2024 y marzo 13 al 28 diciembre 2025.



TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
Cargo: Director Administrativo y Financiero
Teléfono: 6481177
Floridablanca

FUNCIONES:

Asistir a la Gerencia en la determinación de políticas, objetivos y estrategias relacionados con la administración.
Dirigir la ejecución de los procesos de talento humano, gestión financiera, gestión documental, y gestión de bienes y servicios.
Ejecutar las políticas, planes, programas, y demás acciones relacionadas con la gestión presupuestal, contable, y de tesorería.
Diseñar y desarrollar planes, programas sobre la administración de personal, y seguridad y salud en el trabajo.
Asistir a la Gerencia en los procesos internos en coordinación con la oficina de planeación.
Diligenciamiento de los informes de seguimiento de Control interno, planeación y calidad.
Atenciones auditorias de control interno
Atenciones auditorias de la Contraloría General
Cumplimiento de planes de mejora

TIEMPO DE SERVICIO
Julio 22 de 2022 al 26 de abril de 2023

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
Cargo: Contador
Teléfono: 6481177
Floridablanca

FUNCIONES:

Contador encargado de los procesos de:

Preparación, revisión y presentación de impuestos nacionales y municipales, presentación de exógenas, preparación y presentación de informes (CGN, CGR, Junta de Socios, Gerencia), preparación y presentación de Estados Financieros, coordinación áreas contable, presupuesto, tesorería, facturación y cartera.
Realización informe de seguimiento de control interno.
Atención auditorias de control interno.
Atención auditorias de la Contraloría General
Cumplimiento de planes de mejora

TIEMPO DE SERVICIO
Septiembre 10 de 2012 a julio 22 de2022

AGENCIAR SALUD CTA
Cargo: Revisor Fiscal
Teléfono: 6971973
3214545934
Bucaramanga

FUNCIONES:

Realización auditorías de cumplimiento
Realizar el programa de auditoría
Examen a los Estados Financieros
Evaluación y seguimiento general tributario
Revisión de informe a la Supersolidaria.
Revisión informe de exógenas a la DIAN
Análisis de control interno
Efectividad, eficiencia y confiabilidad del control interno
Determinación del ambiente de control
Monitoreo del control interno como política autocontrol
Verificación de existencia de copias de seguridad
Planes de contingencia
Revisión de nóminas, seguridad social, parafiscales
Evaluación y documentación de los riesgos
Informes de auditoria
Atención auditorias de la Supersolidaria
Seguimiento a planes de mejoras

TIEMPO DE SERVICIO
Diciembre 2016 a junio de 2021

T.N.S LTDA
Cargo: Contador de Servicios
Jefe Inmediato: ING. MARIBEL CARDENAS
Teléfono: 6829010
Cúcuta

FUNCIONES:

Comercialización, Capacitación e Implementación de Software Contable y Administrativo Visual TNS.

TIEMPO DE SERVICIO
Marzo 16 de 2009 a enero 07 de 2011.

CENTRAL DE CONTADORES Y AUDITORES
Cargo: Contador asesor de Servicios
Jefe Inmediato: OLGA GARCES GARCES
Teléfono: 3163519785
Bucaramanga

FUNCIONES:

Asesoría contable y financiera a empresas contratadas para asesoría.

TIEMPO DE SERVICIO
Junio 01 de 2008 a diciembre 15 de 2015.

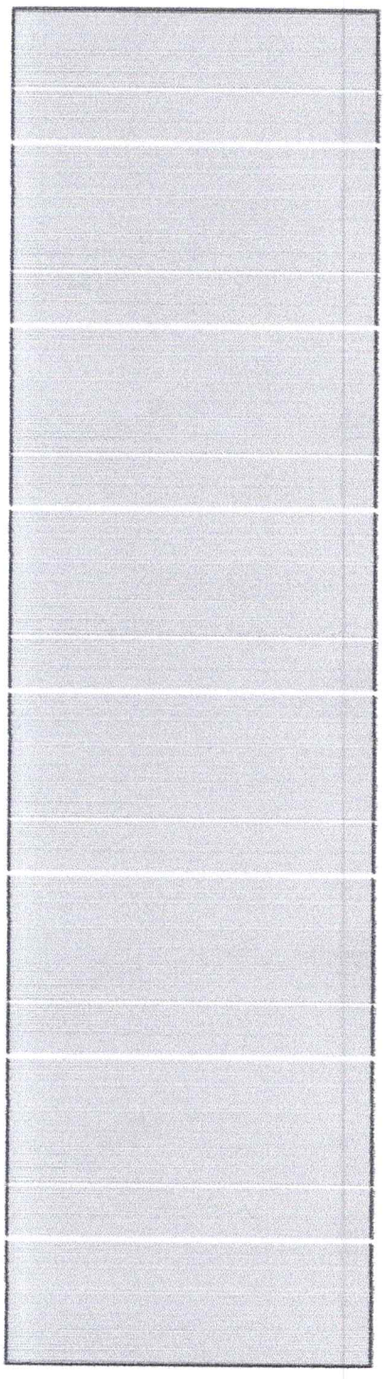
CONSTRUCTORA VC LTDA
Cargo: Contador
Jefe Inmediato: CLAUDIA V. VARGAS
Teléfono: 6461718 - 3002226267
Bucaramanga

FUNCIONES:

Elaboración y presentación de la retención en la fuente por medio electrónico.
Elaboración y presentación del iva por medio electrónico.
Generar mensualmente los respectivos estados financieros de propósito general.
Elaboración y revisión de las conciliaciones contables.
Organizar y conciliar pago de proveedores.
Elaboración de Balances y Estados de resultados.
Realizar auditoría y control.
Coordinar los auxiliares de contabilidad.
Realizar y Presentar medios magnéticos

Sistema contable COMODIN

TIEMPO DE SERVICIO
Enero 10 de 2008 a junio 15 de 2008



LATIN FOOD SERVICES Y CIA LTDA
SERVICIO DE ALIMENTOS CLINICA CARLOS ARDILA LULE Y FOSCAL
Cargo: Contador
Jefe Inmediato: EDGAR A. SUAREZ Teléfono: 6782202
Floridablanca

FUNCIONES:

Registro de movimientos contables
Elaboración y presentación de la retención en la fuente por medio electrónico.
Elaboración y presentación del iva por medio electrónico.
Elaboración y presentación del ica.
Programación y emisión de pago a proveedores.
Generar mensualmente los respectivos estados financieros de propósito general.
Elaboración de Balances y Estados de Resultados
Conciliaciones Bancarias y contables.
Liquidación y pago de seguridad social.
Manejo de nomina y liquidación de personal.

Sistema contable SIIGO

TIEMPO DE SERVICIO
Abril 24 de 2007 a enero 13 de 2008

PETROLEOS DEL MILENIO C.I.S.A
Cargo: Jefe de Cartera
Jefe Inmediato: BLADIMIR JOSE MORA
Teléfono: 6686188 – 6686181 - 3008369511
Cartagena

FUNCIONES:

Autorización de despachos y Análisis para apertura
De Código de nuevos clientes.
Realizar registros diarios de ingresos.
Liquidar y amortizar cuotas de créditos.
Coordinar las actividades de las asistentes de despachos y facturación.
Resolver permanentemente inquietudes de los clientes.
Realizar diariamente gestión de cobro.
Realizar informe diario de estado de cartera.
Conciliación de estados de cuenta con clientes.
Coordinar y auditar las conciliaciones Bancarias.
Elaboración de conciliaciones mensuales de cuentas contables.
Manejo y control de caja mayor

Sistema contable SIIGO

TIEMPO DE SERVICIO
Septiembre 01 de 2004 a septiembre 15 de 2006

SANTAMARIA TRASTEOS LTDA
Cargo: Auxiliar de Contabilidad
Jefe Inmediato: GLORIA ROBERTO GUZMAN
Teléfono: 6465051 - 6464236
Bucaramanga

FUNCIONES:

Registro de movimientos contables diarios
Elaboración declaraciones de retención en la fuente
Control de pólizas de seguros
Generar mensualmente los respectivos estados financieros de propósito general.
Elaboración y revisión de las conciliaciones bancarias.
Elaboración y revisión de las conciliaciones contables.
Liquidación de aportes sociales, nomina, prestaciones sociales.
Elaboración de Balances y Estados de resultados.
Realizar auditoria y control de gastos de todas las sucursales
Manejo y control de caja mayor
Causaciones y amortización de diferidos

Parametrización y manejo del sistema contable SIIGO

TIEMPO DE SERVICIO
Enero 27 de 1999 a agosto 31 de 2004

Referencias Personales

MONICA URREGO BERNAL
BOUTIQUE DE LA PIEL
Ingéniera Industrial
Teléfono 3118142490
Bucaramanga

OLGA ROCIO SUAREZ
HOSS S.A
Administradora
Teléfono 3177845958
Bogotá

EDNA ROCIO DIAZ CACERES
CANAL TRO
Tesorera
Teléfono 3124368275
Floridablanca

ELVIA GOMEZ OTERO
c.c. No 37.685.526 Puerto Wilches

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 29 de Diciembre de 1.982 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Elvia Gómez Otero

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 37.585.526 DE PUERTO WILCHES

ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

CONTADOR PÚBLICO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bucaramanga 24 de septiembre de 2004

Rector

Rector Seccional

Secretario General

Registro y Diplomas

Inscrito al folio No. 080 del libro de Registros y Diplomas No. 12-4663 Bucaramanga 24 de septiembre de 2004

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

SIES. 2661 MEN-ICFES
Personería jurídica: Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN Nº 9847 de 7 de Diciembre de 2009
Fecha: Diciembre 1 de 2012
Lugar: Bucaramanga

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaria General con el propósito de otorgar el título de:

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Conferido a:

ELVIA GOMEZ OTERO
Cédula: 37.883.326

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado con el programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

La Secretaria General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E 001, Acta de Grado 184 – Folio 12232, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, la declara idónea para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 1 días del mes de Diciembre de 2012

PEDRO JUAN GONZÁLEZ CARVAJAL
Rector

MONICA LUCIA GRANDA VIVEROS
Secretaria General

ORGULLO

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

Certifica que:

Elvia Gómez Otero

Asistió al Diplomado

Normas Internacionales De Información Financiera

Celebrado en la ciudad de Bucaramanga, entre los días 8 de agosto y 1 de noviembre de 2014, con una duración de cien (100) horas.

Rector
Pontificia Universidad Javeriana Cali

Director

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUNDACIÓN INTERAMÉRICANA TÉCNICA
Personería Jurídica No 954 del 1 de marzo de 1977
en Convenio con **ASORIESGO**

Y en su nombre el Rector de la Fundacion, en atencion a que:

ELVIA GOMÉZ OTERO
CC. 37.685.526

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios y cumplido los requisitos de aprobación de la diplomatura en "**ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**" con una intensidad de 90 horas, del 12 de julio al 11 de septiembre de 2018 en la ciudad de Bogotá.

Dr. Gustavo A. Riveros Sáchica
Rector

F.I.T

Hernando Porras Gómez
Representante Legal

ASORIESGO

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	07 DEL 13 DE MARZO DE 2025.
CONTRATISTA:	ELVIA GOMEZ OTERO
Nit o C.C. No.	37.685.526 DE PUERTO WILCHES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL INTERNO Y PLANEACION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S E.S.P.
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.500.000)
VALOR ADICIONAL:	0
VALOR TOTAL:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.500.000)
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL:	0
PLAZO TOTAL:	NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR:	NICOLAS LANDAZABAL ESPINOSA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y JURIDICO
FECHA DE INICIO:	13 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DEL 2025
MUNICIPIO:	GIRÓN, SANTANDER
OFICINA GESTORA:	GERENCIA GENERAL

En Girón, a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **DICIEMBRE de 2025**, se reunieron, **NICOLAS LANDAZABAL ESPINOSA**, Director Administrativo y Jurídico de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRON S.A.S. E.S.P. supervisor del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 del 13 de MARZO de 2025** y **ELVIA GOMEZ OTERO**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **ELVIA GOMEZ OTERO** se celebró el Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 del 13 de MARZO de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL INTERNO Y PLANEACION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S E.S.P.**

SEGUNDO: Que el **día TRECE (13) de MARZO de 2025**, se suscribió entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **ELVIA GOMEZ OTERO**, contratante y el contratista, Acta de inicio del contrato.

TERCERO: Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día **VEINTI (28) DE DICIEMBRE DE 2025.**

CUARTO: Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe de cumplimiento de obligaciones suscrita el día **VEINTINUEVE (29) de DICIEMBRE de 2025.**

QUINTO: Que en consecuencia se procederá a la terminación y liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y de acuerdo al Manual de contratación de Girón S.A.S. E.S.P.

SÉPTIMO: Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 28.500.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0	
ANTICIPO INICIAL	$0	
ANTICIPIO ADICIONAL	$0	
VALOR PAGADO CUENTA NO. 01		$3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 02		$3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 03		$3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 04		$3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 05		$3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 06		$3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 07		$3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 08		$3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 09		$3.000.000
VALOR A PAGAR CUENTA FINAL		$1.500.000
SUMAS IGUALES	**$ 28.500.000**	**$ 28.500.000**

NOTA: Que una vez la Dirección Administrativa y Financiera, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del **Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 de 2025.** Comprometiéndose la Dirección Administrativa y Financiera a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo a cancelar, esto es de **MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000)** correspondiente al último pago.

OCTAVO: Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor donde se evidencia la verificación del pago de la seguridad social.

NOVENO: Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del contrato, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que la ordenadora del gasto suscribe el acta de liquidación y terminación entendiendo que el supervisor al elaborar el acta de liquidación, ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas.*"

DÉCIMO: GARANTÍAS DEL CONTRATO: No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

UNDÉCIMO: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación dejando los siguientes acuerdos:

A C U E R D A N

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión del **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y JURIDICA.**

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 del 13 de MARZO de 2025.**

TERCERO: Dar por terminado y liquidado el Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 del 13 de MARZO de 2025**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia.

CUARTO: Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de Prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 del 13 de MARZO de 2025.**

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación y liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 del 13 de MARZO de 2025**, a los **VEINTIOCHO (28) días del mes de DICIEMBRE de 2025.**

ELVIA GOMEZ OTERO
CONTRATISTA

OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL

NICOLAS LANDAZABAL ESPINOSA
SUPERVISOR

Revisó aspectos financieros: JOHANNA MILENA HERNÁNDEZ DUQUE, Directora ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Revisó aspectos jurídicos: NICOLAS LANDAZABAL ESPINOSA - Director ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales		
No. DE CONTRATO	IDEFLO-CPS- 003 -2025	FECHA DE CONTRATO	03 de enero de 2025
NOMBRE CONTRATISTA	ELVIA GOMEZ OTERO		
NÚMERO DE CEDULA	37.685.526		

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN LOS DIFERENTES ASUNTOS PRESUPUESTALES, CONTABLES, FINANCIEROS Y DE TESORERIA QUE SE MANEJAN EN EL IDEFLORIDA.

REGISTROS PRESUPUESTALES					
RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	25-00003	02/01/2025	CDP - Nº y FECHA	25-00536	27/08/2025
RP - Nº y FECHA	25-00003	03/01/2025	RP - Nº y FECHA	25-00619	02/09/2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HELIO TORRES TOLOZA		
CARGO DEL SUPERVISOR	Director General		
OFICINA GESTORA	Dirección General		
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
VALOR CONTRATO	($36.000.000).	VALOR ADICIÓN	($17.550.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	03/01/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02/09/2025.	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	29/12/2025.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
2025-12	06/12/2025	81878943	$ 225.000	$ 288.000	$ 9.400

PÓLIZA DE GARANTÍAS (SI Aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
NA	NA	NA

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
Departamental	2502500823241	09/12/2025

En Floridablanca, a los 30 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron, **HELIO TORRES TOLOZA**, en calidad de Director General de IDEFLORIDA, **HELIO TORRES TOLOZA**, como Supervisor del Contrato, y **ELVIA GOMEZ OTERO**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. **IDEFLO-CPS- 003 - 2025** de **03 de enero de 2025**.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre IDEFLORIDA y ELVIA GOMEZ OTERO, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. IDEFLO-CPS- 003 – 2025 de enero 2025, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN LOS DIFERENTES ASUNTOS PRESUPUESTALES, CONTABLES, FINANCIEROS Y DE TESORERIA QUE SE MANEJAN EN EL IDEFLORIDA.

2. Que por voluntad de las partes y en razón de la expiración del plazo contractual hemos acordado dar por terminado el citado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. IDEFLO-CPS- 003 – 2025

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe Final de Actividades y certificado de supervisor suscrito el día 30 del mes de diciembre 2025.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS **($53.550.000)**, equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36.000.000	
VALOR ADICIÓN	$17.550.000	
PRIMER PAGO		$ 4.500.000
SEGUNDO PAGO		$ 4.500.000
TERCER PAGO		$ 4.500.000
CUARTO PAGO		$ 4.500.000
QUINTO PAGO		$ 4.500.000
SEXTO PAGO		$ 4.500.000
SEPTIMO PAGO		$ 4.500.000
OCTAVO PAGO		$ 4.500.000
NOVENO PAGO		$ 4.500.000
DECIMO PAGO		$ 4.500.000
UNDECIMO PAGO		$ 4.500.000
DOCEAVO PAGO		$ 4.050.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$53.550.000	$53.550.000

ACUERDAN

Conforme a la función de control y vigilancia asignada a la Supervisora del contrato, estos declaran:

Que una vez la secretaria general de IDEFLORIDA efectué el ultimo desembolso por valor de CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **($4.050.000,00)** correspondiente al pago del informe final de actividades y certificado de supervisor y al informe final de supervisión, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato No. **IDEFLO-CPS – 003 - 2025** de 2025, comprometiéndose la entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago señalado anteriormente, a los 30 días del mes de diciembre del año 2025

HELIO TORRES TOLOZA
Director General
Supervisor

ELVIA GOMEZ OTERO
Contratista

HELIO TORRES TOLOZA
Director General

Girón E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Girón S.A.S. E.S.P.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO :	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATO No. Y FECHA:	**019 DEL 04 DE JUNIO DE 2024**
CONTRATISTA:	**ELVIA GOMEZ OTERO**
Nit o C.C. No.	**37.685.526**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL INTERNO Y PLANEACION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S E.S.P.**
VALOR INICIAL:	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)**
VALOR ADICIONAL 01:	**UN MILLON SEISCIENTOS MILPESOS MCT ($1.600.000)**
VALOR TOTAL:	**DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($19.600.000)**
PLAZO INICIAL:	**SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
PLAZO ADICIONAL 01:	**16 días**
SUPERVISOR:	**SILVIA JULIANA BETANCUR DOMINGUEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA**
FECHA DE INICIO:	**05 DE JUNIO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION:	**20 DE DICIEMBRE DEL 2024**
MUNICIPIO:	**GIRÓN, SANTANDER**
OFICINA GESTORA:	**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA**

En Girón, a los **veintiséis (26) días del mes de diciembre (12) de 2024,** se reunieron, **SILVIA JULIANA BETANCUR DOMINGUEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA** de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRON S.A.S. E.S.P. supervisor del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de junio de 2024 y ELVIA GOMEZ OTERO,** quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **ELVIA GOMEZ OTERO** se celebró el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de junio de 2024,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL INTERNO Y PLANEACION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S E.S.P."**.

SEGUNDO: Que el día **CINCO (05) de JUNIO de 2024,** se suscribió entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **ELVIA GOMEZ OTERO,** contratante y el contratista, Acta de inicio del contrato.

TERCERO: Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día CUATRO **(04) de DICIEMBRE de 2024.**

CUARTA: Que el día **OCHO (08) de NOVIEMBRE de 2024,** se suscribió entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **ELVIA GOMEZ OTERO,** contratante y el contratista, Adición y prorroga Numero 01 al contrato de prestación de servicios profesionales No 019 del 04 de junio de 2024, fijándose como nueva fecha de terminación el día veinte (20) de diciembre de 2024.

QUINTA: Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe de cumplimiento de obligaciones suscrita el día **veintiséis (26) de diciembre de 2024.**

SEXTA: Que en consecuencia se procederá a la terminación y liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y de acuerdo al Manual de contratación de Girón S.A.S. E.S.P.

SEPTIMA: Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 18.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 1.600.000	$ 0
ANTICIPO INICIAL		$ 0
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0
VALOR PAGADO CUENTA NO. 01		$ 3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 02		$ 3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 03		$ 3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 04		$ 3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 05		$ 3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 06		$ 3.000.000
VALOR A PAGAR CUENTA FINAL		$ 1.600.000
SUMAS IGUALES	**$ 19.600.000**	**$ 19.600.000**

NOTA: Que una vez la Dirección Adminsitrativa y Financiera, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 de 2024. Comprometiéndose la Dirección Adminsitrativa y Financiera a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo a cancelar, esto es de UN MILLON SEISCIENTOS MILPESOS MC/TE ($1.600.000) correspondiente al último pago.

OCTAVA: Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor donde se evidencia la verificación del pago de la seguridad social.

NOVENA: Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del contrato, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que la ordenadora del gasto suscribe el acta de liquidación y terminación entendiendo que el supervisor al elaborar el acta de liquidación, ha verificado previamente el cumplimiento de las

obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas.*"

DECIMA: GARANTÍAS DEL CONTRATO: No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

DECIMA PRIMERA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.
Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación dejando los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la **DIRECCION ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA.**

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de **PRESTACION DE SERICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de JUNIO de 2024.**

TERCERO: Dar por terminado y liquidado el Contrato de **PRESTACION DE SERICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de JUNIO de 2024.** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia.

CUARTO: Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de Prestación de **SERICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de JUNIO de 2024.**

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación y liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato **PRESTACION DE SERICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de JUNIO de 2024.** a los **veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.**

ELVIA GOMEZ OTERO
CONTRATISTA

OMAR DELEÓN ALVARÉZ ALVARÉZ
GERENTE GENERAL

SILVIA JULIANA BETANCUR DOMINGUEZ
SUPERVISOR

Proyectó: Silvia Juliana Betancur Dominguez, Directora Administrativa y Jurídica
Revisó aspectos financieros: Jhoana Milena Hernández Duque, Directora Administrativa y Financiera.

Radicado de salida: IDE-E372-2026

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA.

C E R T I F I C A

Que **ELVIA GOMEZ OTERO** , identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.685.526, suscribió con el Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca - IDEFLORIDA el siguiente contrato:

Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Número de contrato:	IDEFLO - CPS - 041 - 2026
Objeto:	PERSONAL PROFESIONAL COMO APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE IDEFLORIDA-48
Fecha de inicio de contrato:	27 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación inicial:	26 DE JUNIO DE 2024
Fecha de terminación adicional:	N/A
Plazo de ejecución inicial:	CUATRO (4) MESES
Plazo de adicional:	N/A
Plazo de ejecución total:	CUATRO (4) MESES
Valor inicial del contrato:	CATORCE MILLONESDE PESOS M/CTE ($14.000.000)
Valor adicional del contrato:	N/A
Valor total del contrato:	CATORCE MILLONESDE PESOS M/CTE ($14.000.000)
Valor mensual:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)

Dentro del mismo se ejecutó las siguientes actividades:

1. Llevar el control periódico de cada uno de los servicios públicos a cargo del IDE, servicio de internet y telefonía, nómina, seguridad social, parafiscales, liquidaciones, giros y transferencias por recaudos a favor de terceros entre otros y proceder a realizar la orden de pago y el egreso dentro del plazo legal y oportuno establecido para ello evitando el pago de intereses, multas y sanciones para el Instituto.
2. Llevar el control y seguimiento para que la ejecución presupuestal, del PAC y administración de cuentas bancarias corresponda a lo planificado y en los diferentes proyectos y su manejo correspondan a las respectivas fuentes de ingresos y rubros presupuestales según la norma
3. Brindar apoyo a la gestión financiera y contable de IDEFLORIDA.
4. Alimentar el software contable y financiero de IDEFLORIDA conforme las instrucciones impartidas por la entidad.
5. Derivado de lo anterior: Digitar los certificados de disponibilidad presupuestal, Registros Presupuestales, Órdenes de Pago, Comprobantes de Egreso y demás documentos que hagan parte del proceso financiero y contable.
6. Apoyar el proceso de registro y elaboración de las conciliaciones Bancarias.
7. Apoyar la proyección, generación y validación de los informes financieros y contables que se requieran.
8. Apoyar la organización de información digital y archivo físico de los soportes contables de

la entidad.

Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Numero de contrato:	IDEFLO - CPS - 076 - 2024
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA CONTADURÍA PÚBLICA BRINDANDO EL APOYO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, CONTABLE, FINANCIERO Y DE TESORERIA QUE REQUIERE EL IDEFLORIDA
Fecha de inicio de contrato:	09 DE JULIO DE 2024
Fecha de terminación inicial:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación adicional (1):	25 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación adicional (2):	30 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo de ejecución inicial:	CUATRO (4) MESES
Plazo de adicional (1)	UN (1) MES Y (17) DIECISIETE DIAS
Plazo de adicional (2)	CINCO (5) DIAS
Plazo de ejecución total:	CINCO (5) MESES Y VENTISIETE (27) DIAS
Valor inicial del contrato:	DIECISEIS MILLONESDE PESOS M/CTE ($16.000.000)
Valor Adicional del contrato (1)	SEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISIETOS SESETA Y SIETE ($ 6.266.667)
Valor Adicional del contrato (2)	SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENA Y SIETE PESOS M/CTE ($666.667)
Valor total del contrato:	DIECISEIS MILLONESDE PESOS M/CTE ($16.000.000)
Valor mensual:	CUATRO MILLONES PESOS M/CTE ($4.000.000)

Dentro del mismo se ejecutó las siguientes actividades:

1. 1.Prestar asesoría en todo el manejo Financiero en especial en materia contable, fiscal, presupuestal, tributaria, de Tesorería y nómina al IDEFLORIDA.
2. Gestionar de forma oportuna, los ingresos en materia presupuestal y de recursos de tesorería propendiendo por garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos y obligaciones que adquiera el IDEFLORIDA.
3. Elaborar, preparar y firmar los Estados Financieros de IDEFLORIDA y demás informes o formularios especiales del área Financiera, así como también presentarlos y/o rendirlos antes las instancias o entidades competentes en la oportunidad y en la debida forma.
4. Apoyar la ejecución, seguimiento y control presupuestal de ingresos y gastos de IDEFLORIDA conforme a las disposiciones legales que regulen la materia, expidiendo los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y/o registro Presupuestal (RP) necesarios para el correcto funcionamiento del Instituto, apoyada en el software financiero disponible.
5. Elaborar las órdenes de pago y comprobantes de egreso de las diferentes obligaciones que tenga el IDEFLORIDA verificando que las contabilizaciones y descuentos normatividad vigente, que las cuentas de origen de pagos correspondan a la naturaleza a la de los mismos y que se realicen dentro de los plazos establecidos y en debida forma.
6. Apoyar los pagos de Tesorería cargando en las plataformas debidas los comprobantes de egreso y demás documentos que establezcan las normas.
7. Diligenciar, presentar y pagar las retenciones, estampillas e Impuestos a la DIAN y Alcaldía de Floridablanca (Retención en la fuente, estampillas, RETE ICA, ICA, Declaración de Ingresos y Patrimonio, entre otros) en la debida forma y dentro de los plazos establecidos

en la ley.

8. Liquidación y coordinación de pago de nómina con sus respectivos descuentos, planillas de seguridad social y aportes parafiscales, descuentos por nómina, liquidación de prestaciones sociales y otras novedades de situaciones administrativas, financieras, presupuestales y contables de personal en la debida forma y dentro de los plazos establecidos en la ley.
9. Brindar apoyo al IDEFLORIDA en la formulación del presupuesto, así como también en la proyección de las adiciones, reducciones, modificaciones y demas situaciones que se generen dentro anteriores y nuevas vigencias entre otras proyecciones presupuestales que se requieran.
10. Adelantar la planeación, ejecución, seguimiento, control, preparación y rendición de informes financieros relacionados con presupuesto, contabilidad, tesorería y nómina.
11. Elaborar y registrar conforme a la normatividad vigente la contabilidad de la entidad en especial todas las órdenes de pago, comprobantes de egreso, notas de contabilidad, consignaciones, ajustes, obligaciones tributarias, cuentas por pagar, conciliaciones bancarias y demas actividades inherentes al área de contabilidad de IDEFLORIDA en la debida forma y dentro de los plazos establecidos en la ley.
12. Elaborar el PAC y llevar su seguimiento.
13. Elaborar y presentar los informes que se requieran ante las diferentes entidades, corporaciones públicas, organos de control, así como los medios magnéticos a la DIAN y Alcaldía de Floridablanca.
14. Elaborar y ejecutar el Plan de Mejoramiento relacionado con el area Financiera y Contabilidad suscrito con la Contraloría Municipal de Floridablanca.
15. Elaborar y ejecutar las acciones derivadas de la implementación del MIPG en los temas Financieros, Presupuestales, Contables, Tributarios y de Tesorería en el IDEFLORIDA.

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente; por tanto, no hay ningún tipo de subordinación o dependencia con la entidad.

Se adhiere y anulan estampillas No 249149 y No 2502500057857.

Se expide en Floridablanca, al Diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.

NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA
Director General IDEFLORIDA

Proyectó: Sofia Silvestre Hinojosa - Abogada CPS

Girón E.S.P.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO :	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATO No. Y FECHA:	**019 DEL 04 DE JUNIO DE 2024**
CONTRATISTA:	**ELVIA GOMEZ OTERO**
Nit o C.C. No.	**37.685.526**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL INTERNO Y PLANEACION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S E.S.P.**
VALOR INICIAL:	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)**
VALOR ADICIONAL 01:	**UN MILLON SEISCIENTOS MILPESOS MCT ($1.600.000)**
VALOR TOTAL:	**DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($19.600.000)**
PLAZO INICIAL:	**SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**
PLAZO ADICIONAL 01:	**16 días**
SUPERVISOR:	**DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA**
FECHA DE INICIO:	**05 DE JUNIO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION:	**20 DE DICIEMBRE DEL 2024**
MUNICIPIO:	**GIRÓN, SANTANDER**
OFICINA GESTORA:	**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA**

En Girón, a los **veintiún (21) días del mes de diciembre (12) de 2024**, se reunieron, **SILVIA JULIANA BETANCUR DOMINGUEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA** de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRON S.A.S. E.S.P. supervisor del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de junio de 2024 y ELVIA GOMEZ OTERO**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.** y **ELVIA GOMEZ OTERO** se celebró el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de junio de 2024**, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL INTERNO Y PLANEACION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S E.S.P.**".

SEGUNDO: Que el día **CINCO (05) de JUNIO de 2024**, se suscribió entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **ELVIA GOMEZ OTERO**, contratante y el contratista, Acta de inicio del contrato.

TERCERO: Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día **CINCO (05) de diciembre de 2024**.

CUARTA: Que el día **OCHO (08) de NOVIEMBRE de 2024**, se suscribió entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **ELVIA GOMEZ OTERO**, contratante y el contratista, Adición y prorroga Numero 01 al contrato de prestación de servicios profesionales No 019 del 04 del junio de 2024, fijándose como nueva fecha de terminación el día veinte (20) de diciembre de 2024.

QUINTA: Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe de cumplimiento de obligaciones suscrito el día **veintiséis (26) de diciembre de 2024.**

SEXTA: Que se encuentra disponible la erogación y tramitación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y de acuerdo al Manual de contratación de Girón S.A.S. E.S.P.

SEPTIMA: Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 18.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 1.600.000	$ 0
ANTICIPO INICIAL		$ 0
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0
VALOR PAGADO CUENTA NO. 01		$ 3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 02		$ 3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 03		$ 3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 04		$ 3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 05		$ 3.000.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 06		$ 3.000.000
VALOR A PAGAR CUENTA FINAL		$ 1.600.000
SUMAS IGUALES	**$ 19.600.000**	**$ 19.600.000**

NOTA: Que una vez la Dirección Administrativa y Financiera, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 019 de 2024. Comprometiéndose la Dirección Administrativa y Financiera a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo a conceder, este es de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000) correspondiente al último pago.

OCTAVA: Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor donde se evidencia la verificación del pago de la seguridad social.

NOVENA: Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del contrato, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que la ordenadora del gasto suscribe el acta de liquidación y terminación entendiendo que el supervisor al elaborar el acta de liquidación, ha verificado previamente el cumplimiento de las

obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de *la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellas adelanten ante estas.*"

DECIMA: GARANTÍAS DEL CONTRATO: No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

DECIMA PRIMERA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.
Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación dejando los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la **DIRECCION ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA.**

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de **PRESTACION DE SERICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de JUNIO de 2024.**

TERCERO: Dar por terminado y liquidado el Contrato de **PRESTACION DE SERICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de JUNIO de 2024.** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia.

CUARTO: Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de Prestación de **SERICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de JUNIO de 2024.**

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación y liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato **PRESTACION DE SERICIOS PROFESIONALES No. 019 del 04 de JUNIO de 2024.** a los **veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.**

ELVIA GOMEZ OTERO
CONTRATISTA

OMAR DELIO ALVAREZ ALVAREZ
GERENTE GENERAL

SILVIA JULIANA BETANCUR DOMINGUEZ
SUPERVISOR

Proyectó: Silvia Juliana Betancur Dominguez, Directora Administrativa y Jurídica
Revisó aspectos financieros: Jhoana Milena Hurtado Ospina, Directora Administrativa y Financiera

LA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA- CANAL TRO LTDA
NIT 8[illegible]

CERTIFICA:

Que, **ELVIA GOMEZ OTERO,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 37.685.526 expedida en el municipio de Puerto Wilches, estuvo vinculada con la **TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA – CANAL TRO**, desde el 22 de julio del 2022 hasta el 26 de abril de 2023, desempeñando el siguiente cargo:

Denominación del Cargo: Director(a) administrativo(a) y financiero(a)
Nivel: Directivo.
Código: 09.
Grado: 02.

Nombrado(a) mediante Resolución No. 086 del 22 de Julio del 2022 y posesionado(a) con Acta No. 003 del 22 de Julio del 2022, desempeñando las siguientes funciones designadas en la Resolución No. 120 del 30 de diciembre del 2020 "Por medio del cual se establece el manual específico de funciones y competencias laborales para la planta de personal de Televisión Regional del Oriente Limitada – CANAL TRO LTDA":

PROPÓSITO PRINCIPAL.

Administrar la gestión administrativa de la entidad entre ellos el pago de los compromisos del Canal de manera transparente, eficiente y oportuna para garantizar la ejecución oportuna de los recursos y contribuir al logro de la misión y objetivos de la entidad de acuerdo con las políticas institucionales y los lineamientos de la Junta Administradora.

FUNCIONES ESENCIALES.

1. Asistir al Gerencia en la determinación de las políticas, objetivos y estrategias relacionados con la administración del Canal.
2. Dirigir la ejecución de los procesos de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Documental y Gestión Bienes y Servicios"
3. Ejecutar las políticas, planes, programas y demás acciones relacionadas con la gestión presupuestal, contable y de tesorería del Canal.
4. Diseñar y desarrollar planes, programas y reglamentaciones internas sobre la administración de personal, capacitación, bienestar social, estímulos, evaluación del desempeño y seguridad y salud en el trabajo y administrar el régimen salarial y prestacional de los servidores de la Entidad.

5. Administrar la planta de cargos del Canal, procurando que las dependencias cuenten con el personal necesario para la adecuada prestación del servicio según las directrices de la Gerencia.
6. Orientar la elaboración del proyecto del presupuesto anual funcionamiento para aprobación de la Gerencia en coordinación con la planeación institucional.
7. Instruir y proyectar en primera instancia las actuaciones requeridas en los procesos disciplinarios adelantados contra los servidores públicos del Canal.
8. Asesor a la Gerencia en el proceso para suscribir Acuerdos de Gestión con los gerentes públicos de la Entidad, de acuerdo con lo previsto en la ley y los procedimientos internos y en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.
9. Supervisar los contratos de orden de prestación de servicios.
10. Presentar los informes financieros, presupuestales y contables.
11. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato, y que correspondan a la naturaleza del empleo.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Floridablanca a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año 2023.

Atentamente,

AMANDA JAIMES MENDOZA.
Gerente.

LA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA- CANAL
TRO LTDA
NIT 807000294-6

CERTIFICA:

Que, **ELVIA GÓMEZ OTERO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **37.685.526** expedida en el municipio de Puerto Wilches – Santander, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicio con el CANAL TRO, los cuales se relacionan a continuación:

1. Contrato de prestación de servicios No. 017 del 03 de enero del 2022, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL COMO CONTADORA.**

Fecha de Terminación: 30 de junio del 2022.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

2. Contrato de prestación de servicios No. 272 del 01 de julio del 2022, cumpliendo con el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL COMO CONTADORA CANAL TRO.**

Fecha de inicio: 01 de julio del 2022.
Fecha de terminación: 21 de julio del 2022.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Floridablanca Santander a los dieciocho (18) días del mes mayo 2023

Atentamente,

AMANDA JAIMES MENDOZA.
Gerente.

Revisó: Andrés F. Arenas – Abogado Contratista
Proyectó: Jairo Luengas – Contratista Talento Humano

LA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA
NIT 807000294-6

CERTIFICA:

Que, **ELVIA GOMEZ OTERO** identificada con cedula de ciudadania No. 37.685.525 expedida en Puerto Wilches, Santander suscribio los siguientes contratos de prestación de servicio con el CANAL TRO, los cuales se relacionan a continuación:

1.- Contrato de prestación de servicios No. 353 del 01 de julio del 2021, cumpliendo con el siguiente objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, COMO CONTADORA.**

Fecha de inicio: 01 de julio del 2021.
Fecha de Terminación: 31 de diciembre del 2021.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%.

2.- Contrato de prestacion de servicios No. 017 del 03 de enero del 2022, cumpliendo con el siguiente objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL COMO CONTADORA.**

Fecha de inicio: 03 de enero del 2022.
Fecha de Terminación: 30 de junio del 2022.

El objeto contractual se encuentra actualmente en ejecución.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Floridablanca, Santander a los catorce (14) dias del mes de junio del 2022.

Atentamente,

AMANDA JAIMES MENDOZA
Gerente

Proyectó: Wilmer García. – Contratista apoyo a Talento Humano y SST
Revisó: Jairo Luengas – Coordinador Talento Humano.

EL LÍDER DE TALENTO HUMANO DE
TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA, CANAL TRO LTDA
NIT 807000294-6

CERTIFICA:

Que, **ELVIA GÓMEZ OTERO,** identificada con la Cedula de Ciudadanía Número 37.685.526 expedida en Puerto Wilches. Suscribió los siguientes contratos de prestación de servicio con el CANAL TRO, los cuales se relacionan a continuación:

Número y fecha	Objeto contractual	Fecha de inicio.	Fecha de terminación.
Contrato de prestación de servicios de 2012	Desarrollando las actividades del proceso de Gestion Financiera como Contadora.	10/09/2012	31/12/2012
Contrato de prestación de servicios de 2013	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera como Contadora.	31/01/2013	31/12/2013
CPS 36 de 2014	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera como Contadora.	15/01/2014	31/07/2014
CPS 196 de 2014	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera y Presupuestal como Contadora.	01/08/2014	31/12/2014
CPS 03 de 2015	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera y Presupuestal como Contadora.	02/01/2015	31/12/2015
CPS 27 de 2016	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera y Presupuestal como Contadora.	04/01/2016	31/01/2016
CPS 177 de 2016	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera y Presupuestal como Contadora.	01/02/2016	31/03/2016
CPS 253 de 2016	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera y Presupuestal como Contadora.	01/04/2016	31/05/2016
CPS 364 de 2016	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera y Presupuestal como Contadora.	01/06/2016	31/05/2016
CPS 734 de 2016	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera y Presupuestal como Contadora.	01/06/2016	31/12/2016
CPS 76 de 2017	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera y Presupuestal como Contadora.	16/01/2017	31/03/2017
CPS 250 de 2017	Desarrollando actividades de Gestión Financiera y Presupuestal como Contadora.	03/04/2017	31/07/2017
CPS 440 de 2017	Desarrollando actividades de Gestión Financiera y Presupuestal como Contadora.	01/08/2017	30/12/2017
CPS 137 de 2018	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera y Presupuestal como Contadora.	01/01/2018	31/01/2018
CPS 457 de 2018	Desarrollando actividades del proceso de Gestion Financiera y Presupuestal como Contadora.	01/08/2018	30/12/2018

CPS 103 de 2019	Desarrollando actividades del proceso de Gestión Financiera y Presupuestal en Contaduría.	01/02/2019	31/05/2019
CPS 265 de 2019	Desarrollando actividades del proceso de Gestión Financiera y Presupuestal en Contaduría.	04/06/2019	31/12/2019
CPS 35 de 2020	Desarrollando actividades del proceso de Gestión Financiera y Presupuestal en Contaduría.	17/01/2020	30/06/2020
CPS 312 de 2020	Prestación de servicios profesionales en el proceso de Gestión Financiera, Contable y Presupuestal para desarrollar actividades como Contadora.	01/07/2020	31/12/2020
CPS 31 de 2021	Prestación de servicios de apoyo en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Financiera, Contable y Presupuestal como Contadora.	05/01/2021	30/01/2021
CPS 160 de 2021	Prestación de servicios profesionales de apoyo en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Financiera, Contable y Presupuestal como Contadora.	01/02/2021	30/06/2021
CPS 353 de 2021	Prestación de servicios de apoyo en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Financiera y Presupuestal, como Contadora.	01/07/2021	En ejecución.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Floridablanca a los 08 días del mes de octubre del 2021.

Atentamente,

JAIRO LUENGAS GARCÍA
Líder de Talento Humano Canal TRO
6481177 – Ext 150.
Proyectó: Wilmer García Torres.

Agenciar Salud

Operador Privado Administrativo Salud de Santander
NIT 900683667-7

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE AGENCIAR SALUD CTA CON NIT 900.683.667-7 CERTIFICA:

Que, **ELVIA GOMEZ OTERO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 37.685.526 expedida en Puerto Wilches, presto sus servicios profesionales como Revisora Fiscal del día 22 de diciembre de 2016 al 30 de junio de 2021, desempeñando las siguientes actividades:

- Realización de auditoria de cumplimiento
- Programas de auditoria
- Examen de Estados Financieros
- Evaluacion y seguimiento general tributario
- Revisión informe a enviar a la Supersolidaria
- Revisión de información exógena
- Analisis de control interno
- Efectividad, eficiencia y confiabilidad del control interno
- Determinacion del ambiente de control
- Monitoreo del control interno como política de autocontrol
- Existencia de copias de seguridad
- Perfiles y funciones de los funcionarios de sistemas
- Planes de contingencia
- Revisión de nominas
- Revisión de seguridad social y parafiscales
- Revisión de liquidaciones de prestaciones sociales y compensaciones
- Indagación y documentacion de los procesos y procedimientos
- Evaluación y documentación de los riegos inherentes a la coeración
- Informes de auditorias

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los 06 días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente.

RUBY LILIANA ALVAREZ
Gerente

LA SUSCRITA GERENTE DE T.N.S. LTDA.

CERTIFICA QUE:

La Señorita **ELVIA GOMEZ OTERO** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 37.685.526 de Puerto Wilches Santander, laboró en esta empresa como **CONTADOR DE SERVICIO AL CLIENTE** desde el 16 de Marzo de 2009 hasta el día 07 de Enero de 2011.

La presente se expide a solicitud de la interesada en San José de Cúcuta a los 26 días del mes de Febrero del 2011.

Atentamente,

ING. MARIBEL CÁRDENAS LÓPEZ
GERENTE

CENTRAL
DE CONTADORES
Y AUDITORES LTDA.

LA SUSCRITA GERENTE DE CENTRAL DE CONTADORES Y AUDITORES LTDA
CERTIFICA QUE:

La señora **ELVIA GOMEZ OTERO**, identificada con cedula de ciudadanía No 37.685.526 de Puerto Wilches Santander, laboró en la empresa como CONTADOR ASESOR en las diferentes empresas con la que se tenía contrato de servicios de asesoría Contable y Financiera, desde junio 01 de 2008 a diciembre 15 de 2015.

Se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de diciembre de 2015

Atentamente.

OLGA GARCES GARCES
C. C. 63.331.443 de Bucaramanga
Representante Legal

Carrera 34 No. 48-36 Of. 102
Tel. 691 5056
centraldecontadoresyauditores@hotmail.com
Bucaramanga - Santander

CONSTRUCTORA VC LTDA

CERTIFICA QUE

Que la señorita **ELVIA GOMEZ OTERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.685.536 de Puerto Wilches (Santander), laboró en la Empresa desde el día 10 de Enero de 2008 hasta el 15 de Junio de 2008, desempeñando el cargo de CONTADORA.

Se expide a solicitud del interesado a los 10 (diecinueve) días del mes de Septiembre (09) de 2008

ROSIRIS RANGEL BENITEZ
Coordinadora Recursos Humanos

Cra. [illegible] TEL. [illegible] Cel. [illegible] Fax [illegible]
Oficina Bog. [illegible] Fax [illegible] Bogota D.C.
[illegible]

Latin Food Services & Cia Ltda.

LATIN FOOD SERVICES Y COMPAÑIA LTDA

NIT 804.013.557-4

HACE CONSTAR:

Que la señorita **ELVIA GOMEZ OTERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.685.526 de Puerto Wilches, laboro en esta empresa desde el 24 de Abril de 2007, al 13 de Enero de 2008 en el cargo de CONTADORA.

Se expide a solicitud del interesado a los veinte dos (22) días del mes Enero (01) de 2008.

Cordialmente,

EDGAR SUAREZ GAITAN
Gerente

Carrera 23 A No. 25-43 Urbanización El Bosque Clínica FOSCAL
E-mail: latinfoodservices@latinmail.com
Teléfono 6782202 Floridablanca - Santander

PETROMIL
PETROLEOS DEL MILENIO C.I. S.A.
NIT 819.001.667-8

A QUIEN INTERESE

El actual Gerente General de la empresa PETROLEOS DEL MILENIO C.I. S.A. con Sigla C.I. PETROMIL S.A. identificada con NIT. 819.001.667-8. certifica que la Señorita **ELVIA GÓMEZ OTERO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.685.526. laboró para esta empresa desde el 01 de Septiembre de 2.004 hasta el 15 de Septiembre de 2.006, desempeñándose en el cargo de **JEFE DE CARTERA**. Durante este tiempo la Srita. Gómez demostró ser una persona Honesta, Responsable y Cumplidora de todas las funciones delegadas, destacándose por su lealtad, compromiso y disposición permanente para el cumplimiento de sus objetivos. Actualmente, se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto.

Se expide la presente certificación a los 15 días del mes de Septiembre de 2.006.

Atentamente,

JORGE LUDWING LOZANO JAIMES
Gerente General

Principal: Alberos Cra. 56 No. 1-29 Kilómetro 3 Vía a Mamonal Teléfax: 6685059 - 6686180 - 6686168 - 6686980
Planta: Alberos Cra. 56 No. 2 A-67 Kilómetro 4 Vía a Mamonal Teléfax: 6686123 - 6686124
Página Web: petromil.com e-mail: petromil@petromil.com
Cartagena de Indias, D.T. Colombia

SANTAMARIA TRASTEOS LTDA.

SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE LOCAL NACIONAL E INTERNACIONAL
EMBALAJE, ALMACENAJE Y SEGURO DE MERCANCIA

NIT. 800.213.912-0

Líder en Mudanzas y Transporte de Mercancía Puerta a Puerta./

LA SUSCRITA SUBGERENTE GENERAL DE SANTAMARIA TRASTEOS LTDA

CERTIFICA QUE:

GOMEZ OTERO ELVIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.685.526 de Puerto Wilches, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de AUXILIAR DE CONTABILIDAD desde el 27 de enero de 1999 hasta el 28 de agosto de 2004, el motivo de la renuncia fue de carácter voluntario.

Se expide en Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2004, a solicitud de la interesada.

GLORIA JUDITH ROBERTO GUZMAN
SUBGERENTE GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

FA07D039FB830E98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELVIA GOMEZ OTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37665526 de PUERTO WILCHES (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 115450-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado


República de Colombia
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
115450-T
ELVIA
GOMEZ OTERO
C.C. 37685526
FECHA 2005/12/15
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
LUZ MIRIAM DIAZ MUÑOZ


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Elvia Gomez Otero, identificado(a) con CC número 37685526, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 37685526
NOMBRES Y APELLIDOS	Elvia Gomez Otero
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	04/12/1974
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 37685526 ELVIA GOMEZ OTERO
Desde 01/08/2024 - Vigente

Generado por interfaces 28/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GOMEZ OTERO ELVIA** identificado(a) con **CC** número **37.685.526** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de abril de 1999 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**